DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PT LICENCIAS 0365 Y EXCHANGE 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRB52-8EFMF-66E7Z	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Manuel Ignacio Sánchez Bautista, Jefe de Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 02/02/2024 10:29	FIRMADO 02/02/2024 10:29





PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 LICENCIAS DE MICROSOFT EXCHANGE ONLINE PLAN2 Y 30 LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 365 ENTERPRISE E3 POR UN PERIODO DE UN AÑO PARA LA ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PT LICENCIAS 0365 Y EXCHANGE 2024	

Código para validación: **WRB52-8EFMF-66E7Z Página 2 de 4**

FIDMAG

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :

1. Manuel Ignacio Sánchez Bautista, Jefe de Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 02/02/2024 10:29

ESTADO

FIRMADO 02/02/2024 10:29



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

ÍNDICE

1. Introducción.	3
2. Objeto del contrato.	3
3. Descripción del suministro.	3
4. Contenido de las ofertas.	3
5. Garantía de ejecución.	3
6. Plazo de entrega.	3
7. Facturación.	4
8. Preguntas sobre el pliego.	4

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PT LICENCIAS 0365 Y EXCHANGE 2024		
OTROS DATOS Código para validación: WRB52-8EFMF-66E7Z Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Manuel Ignacio Sánchez Bautista, Jefe de Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 02/02/2024 10:29	FIRMADO 02/02/2024 10:29



Página 3 de 4

emshi **Entidad Metropolitana** de Servicios Hidráulicos

1. Introducción.

La Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, dispone actualmente del correo electrónico y el software de ofimática contratado como suscripción con los productos de Microsoft Exchange Online y Office 365 y dado su buen funcionamiento se pretende continuar haciendo uso de estos servicios.

2. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la contratación del suministro de 10 licencias de uso de Microsoft Exchange Online Plan 2 y 30 licencias de Microsoft Office 365 Enterprise E3 para un periodo de un año.

3. Descripción del suministro.

El contratista deberá suministrar a la EMSHI las licencias que permiten la utilización de los productos de Microsoft que a continuación se relacionan:

Descripción	Cantidad	Periodo	Código fabricante
Microsoft Exchange	10	29/03/2024 al	CFQ7TTC0LF8R-0001:P1Y:A
Online Plan 2		28/03/2025	
Microsoft Office 365	30	29/03/2024 al	CFQ7TTC0LH1P:0001:P1Y:A
Enterprise E3		28/03/2025	

El periodo de validez de las licencias suministradas será de UN AÑO a contar desde la fecha de caducidad de las licencias actualmente contratadas. Se trata de una renovación y no se permite el solape con las actualmente contratadas.

4. Contenido de las ofertas.

El licitador puede adjuntar a su oferta toda la información complementaría que considere de interés, sin embargo, tendrá que aparecer en la oferta exactamente el mismo suministro descrito en el apartado 3 de este Pliego Técnico incluida la duración del contrato.

5. Garantía de ejecución.

Para poder gestionar adecuadamente las licencias el licitador deberá ser partner de MICROSOFT.

6. Plazo de entrega.

La activación de las licencias se realizará en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar a partir de la formalización del contrato, momento en el que se firmará la correspondiente ACTA DE

DOCUMENTO PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PT LICENCIAS 0365 Y EXCHANGE 2024	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS Código para validación: WRB52-8EFMF-66E7Z	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Manuel Ignacio Sánchez Bautista, Jefe de Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación, de ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRÁULICOS. Firmado 02/02/2024 10:29	FIRMADO 02/02/2024 10:29	



emshi

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO. En cualquier caso, no se debe superar la fecha de caducidad de las licencias que se disponen actualmente con objeto de no dejar sin servicio a la EMSHI.

7. Facturación.

Una vez realizado el suministro y dada la conformidad por parte de la EMSHI, la factura será presentada a través del registro de facturas electrónicas de la Administración General del Estado (FACe).

8. Preguntas sobre el pliego.

Los licitadores podrán realizar las preguntas que crean oportunas con el fin de aclarar las dudas que puedan surgir.

El procedimiento a seguir para efectuar las preguntas es el siguiente:

Enviar las preguntas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).